



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

272

VISTOS:

QUILLON, viernes 11 abril 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ SOCIEDAD COMERCIAL SERES LTDA.
SON

78.946.650-5
PESOS M/L

700.000

SETECIENTOS MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION EXAMENES A PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ENMARcado DENTRO DEL PROGRAMA LABORATORIO GES AÑO/2014, ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-96--SE14, SEGUN FACTURA NRO.: 3334. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140526 1110202	Aplic. Fondos Laboratorio GES Banco Estado Fondos Externos		700.000	700.000 78946650-5	C-718

TOTALES

700.000

700.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.:

FIRMA

RECIBI CONFORME